

JUEVES, 11 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 28

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2016-834 *Información pública de solicitud de autorización para actividad apícola con asentamiento para autoabastecimiento en finca de La Hachona. Expediente 1130/2015.*

Por don Fernando Gómez de Berrazueta se está promoviendo solicitud de autorización de informe favorable para actividad apícola, con un asentamiento para autoabastecimiento en la finca de La Hachona, referencia catastral 39024ª010000030000PJ. Expte. nº 1130/2015.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.b) de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual podrá ser examinado de lunes a viernes de 9 a 14 horas, y presentar las alegaciones que se consideren oportunas, si las hubiere, en el Registro General del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Comillas, 18 de enero de 2016.

La alcaldesa,

M^a Teresa Noceda Llano.

[2016/834](#)

CVE-2016-834